



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-1080/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asociaciones, Federaciones y Colegios Profesionales** ha considerado el Expediente **D-1080/19-20**, Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Daletto, Marcelo "DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO "EL 130° ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, QUE SE CONMEMORÓ EN LA CIUDAD DE LA PLATA" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "**130° Aniversario del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires**" que se *conmemoró* el 18 de febrero del corriente año en la ciudad de La Plata.

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el presente proyecto y mostró su acuerdo con el objeto del mismo, entendiendo que es necesario reconocer a la institución en cuestión en un nuevo aniversario de vida.

Las modificaciones realizadas responden exclusivamente a cuestiones de forma y de correcta técnica legislativa.

PRESIDENTE: Dip. Lissalde, Ricardo.....

VICEPRESIDENTE: Dip. Bosco, Andrea Carina.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




Ref. Expte. D-1080/19-20

SECRETARIO: Dip. Tignanelli, Facundo.....
VOCALES: Dip. Lazzari, Susana.....
Dip. Perez, Fernando.....
Dip. Torres, Cesar Ángel.....
Dip. Portos, Lucia

SALA DE COMISION, 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 Diputados.


LEANDRO LEDESMA
Relator
Comisión Asoc. Federaciones
y Coleg. Profesionales
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.